



EL GOBERNADOR CIVIL
CUENCA

PARTICULAR

Antonio Sánchez Garrido

Sr. D. Ramón Lamonedá.

Mi distinguido amigo:

Como contestación a su atta. de 9 del actual, he de manifestarle que los detenidos Isidro López Osa y Julián López Osa, están en libertad.

Muy atentamente le saluda su affmo. amigo

Antonio Sánchez Garrido

11 Julio 936.

9 de Julio 1936.

Sr. Gobernador Civil de
CUENCA

Distinguido amigo:

Breves líneas para manifestarle que hasta nosotros llegan quejas de la actuación de la Guardia civil del puesto de Belmonte, quien, sin motivos para ello, detiene a nuestros compañeros de Villaescusa de Haro, como lo demuestra el que hayan sido detenidos los compañeros Isidro López-Osa y Julián López-Osa, sin causa ni motivo que lo justifique y si solo por satisfacer venganzas personales de los enemigos del régimen.

Por ello le agradeceríamos viese de averiguar lo ocurrido y pusiese en libertad a los citados compañeros, toda vez que no están a disposición de ningún juez y si solo detenidos caprichosamente.

En espera de su contestación y dándole por ello las gracias más expresivas, quedamos suyos ~~afmes~~.

Secretario.

2 de septiembre de 1937

Sr. Gobernador Civil de
Cuenca

Estimado amigo:

Se nos denuncia que en el pueblo de Minglamilla, de esa provincia, hay dos comerciantes, llamados León Cuesta y Venancio Serrano, que están especulando con los artículos de primera necesidad de una manera descarada. Parece ser también que tienen relaciones comerciales con elementos militares, que son los que, juntamente con ellos, envían artículos a otros pueblos limítrofes estableciendo un comercio que le rogamos vea la forma de evitar, si esto comprobado, resulta cierto.

En esta seguridad quedamos suyos y del Socialismo,

Por la C.E.

Secretario